



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 152, fecha: miércoles, 08 de Agosto de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 7/2018

2433

EDICTO

Aprobada definitivamente por este Ayuntamiento la Modificación presupuestaria 4/2018, se hace pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Podrán interponer recurso contencioso-administrativo contra el referido acuerdo, en un plazo de dos meses a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el B.O.P., las personas y entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos únicamente enumerados en el numero 2 del citado artículo 170.

La modificación aprobada comprende la aprobación del siguiente crédito extraordinario, así como la incorporación al Anexo de inversiones de las detalladas



en el expediente y en el anuncio.

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 7/2018									
GASTOS								FINANCIACIÓN	
PROGRAMA	CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN	TOTAL CONSIGNADO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	PMS INCORPORACIÓN 870,10	RTGG IFS 870,00
171	609	PARQUES Y JARDINES. INVERSIÓN NUEVA EN INFRASTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS A USO GENERAL	FIESTAS POLIDEPORTIVAS PARQUE DE LA JUVENTUD	73000	870	RT Gastos Generales	73000		73000
TOTAL				73000			73000	0	73000

En Villanueva de la Torre, a 3 de agosto de 2018. La Alcaldesa-Presidenta, D^a
Vanessa Sánchez Rebollo